ACTA No 1 DE SUPERVISION

CONTRATO No:	PS-105-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE
CONTRATISTA:	XIMENA OLARTE DE LOS RIOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	C.C. No. 31.427.658 DE CARTAGO VALLE
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTORA CULTURAL DE COROS, FLAUTA DULCE, FLAUTA TRAVERSA, Y EL DESARROLLO DE TRABAJOS ARTISTICOS Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.
VALOR:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($8.851.040)
FORMA DE PAGO:	La forma de pago será mensual, previa presentación de los siguientes documentos: 1. Informe y acta de supervisión que acredite el porcentaje equivalente de avance en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. 3. Factura y/o cuenta de cobro. 4. Planilla que acredite el pago de la seguridad social del contratista y sus colaboradores. 5. Certificación bancaria para el respectivo pago por transferencia. 6. Informe del contratista en el que se evidencie las actividades ejecutadas en función del cumplimiento de sus obligaciones
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ DE CUATRO (4) MESES, A PARTIR DE LA FIRMA, DE LEGALIZACIÓN Y ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
LUGAR:	MUNICIPIO DE LA UNIÒN VALLE DEL CAUCA
FECHA DE INICIO:	17 DE FEBRERO DE 2025
SUPERVISOR:	GLORIA PATRICIA MARTINEZ LÓPEZ
FECHA DE TERMINACION:	17 DE JUNIO DE 2025
AVANCE PORCENTUAL:	25%

El día 18 de Marzo de 2025, en el Municipio de La Unión Valle del Cauca, se reunieron la señora **GLORIA PATRICIA MARTINEZ LÓPEZ**, quien ocupa el cargo de Subsecretaria de Cultura , quien obra en representación del Municipio de La Unión-Valle como supervisor, y **XIMENA OLARTE DE LOS RIOS** , en calidad de

Contratista, en su nombre y representación. Con el fin de hacer el acta de supervisión acorde al artículo 84 y S.S de la Ley 1474 de 2011:

SUPERVISIÓN TÉCNICA:

Que, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 16 de Marzo del 2025, se observó el cumplimiento de obligaciones técnicas a cargo del contratista, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	AVANCE ACTA 1	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE	OBSERVACIONES
1	Presentar plan de trabajo a la supervisión en el que se evidencie el cronograma a ser ejecutado durante la duración del contrato para la firma del acta de inicio. Cualquier cambio informarlo con 15 días de anticipación por escrito o vía electrónica al email cultura@launion-valle.gov.co.	25%	25%	Presenta plan de trabajo mensual	Para este mes la gestora cultural entrega cronograma de las actividades y horarios de clases para los procesos de formación. Este mes trabajó en los horarios y días establecidos sin ningún cambio.
2	Continuar con un grupo de NNJA de las instituciones educativas y la comunidad en general, en prácticas de técnica vocal y coros. Se deberá llevar control y registro de la asistencia del personal vinculado a los grupos que hacen parte del proceso cultural.			Informe de actividades del contratista, registros fotográficos y listados de asistencia	Para este mes la gestora continua con los talleres de coro infantil y adultos. El desafío musical que se presenta para este año, es el trabajo de segundas voces. Por esto, se abordará a nivel metodológico obras en forma de Quodlibeth, Canon y armonización a 2 voces Para Este mes se empieza un trabajo

					en conjunto con el repaso de las canciones que ya se habían trabajado y para que los alumnos nuevos las conozcan. También se inicia el trabajo de montar canciones a voces
3	Continuar con el montaje de repertorio con el grupo de coros infantil y adultos para las diferentes presentaciones dentro y fuera del municipio.			Informe del contratista, registros fotográficos y listados de asistencia	Iniciamos un trabajo coral en forma de Quodlibeth. Obras: Arroz con leche – tengo una muñeca. Pican pican las góticas – Ya lloviendo está, carnavalito. Con los alumnos adultos se inicia el trabajo de repaso de las obras individuales que se trabajaran mes a mes para su manejo y avance. Con este grupo también se monta la canción Carnavalito para enseñar el manejo de las segundas voces.
4	Continuar con el semillero de flautas dulces y flauta traversa con un grupo de NNJA de las instituciones educativas y la comunidad en general. Se deberá llevar control y registro de la asistencia del personal vinculado a los			Informe del contratista, registros fotográficos y listados de asistencia	Este primer cuatrimestre 2025 se inicia el estudio de la flauta traversa para los dos estudiantes más avanzados en edad y conocimientos de

	grupos que hacen parte del proceso cultural.				la flauta dulce, por tanto, la coral de flautas para este año trae consigo la inclusión de la flauta traversa en el formato musical de la coral de flautas de la Unión, Valle. Para este mes se trabaja los siguientes talleres: Se realizó repaso de mecanismos, repaso de obras vistas el año pasado. Se inició montaje de SONATA EN DO MAYOR. Mozart
5	Presentar mensualmente las estadísticas del proceso de formación de acuerdo a los siguientes indicadores: identidad, sexo, etnia, condición, edad, zona (esta información la encuentran en la planilla mensual). También se debe de presentar un Excel con todos los datos y los reportes de novedades mensuales que se puedan presentar en el proceso de formación cultural. Este será suministrado por la Subsecretaria de cultura y será obligatorio junto con el informe.			Informe del contratista	Presenta estadísticas de los procesos de formación distribuidos así: MASCULINO 7 FEMENINO 21 1 – 12 AÑOS 12 13 -17 AÑOS 4 18 -26 AÑOS 8 27 -60 AÑOS 4 RURAL 1 URBANA 27 TOTAL 28 Este proceso cuenta con un total de 28 alumnos.
6	Realizar diagnostico e inventario de los instrumentos suministrados en el desarrollo del alcance del objeto contractual tanto preventivo, como correctivo y las necesidades encontradas para el buen desarrollo del proceso de formación. Además,			Informe del contratista,	Para este mes la gestora entrega información de los instrumentos e insumos que tiene a cargo en el proceso de formacion

	realizar mantenimiento, aseo y adecuación de los instrumentos, accesorios, aditamentos, uniformes, sitios de bodegajes y mantener las áreas de trabajo limpias y desinfectadas.			cuadro de inventarios	
8	Asistir a la reunión de gestores culturales programada por la Subsecretaria de cultura.			Informe del contratista, registros fotográficos	Este mes la gestora cultural participó de la reunión programada por la Subsecretaria de Cultura para la socialización de horarios y días de clases dentro de la casa consistorial.
AVANCE TOTAL DEL CONTRATO		**25%**			

REGISTRO FOTOGRAFICO

ASEO Y ARREGLO DEL SALON PARA INICIO DE LAS CLASES

TALLERES DE CORO INFANTIL











VOCALIZACION PARA ADULTOS





Taller de flautas





Reunion de gestores culturales



SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

Que, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 16 de marzo del 2025, se observó el cumplimiento de obligaciones Generales a cargo del contratista, así:

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN	SI/NO	SOPORTES	OBSERVACIONES
1	Informe de actividades	Si	Informe y listados asistencia,	Entrega informe completo para pago, con listados de asistencia
2	Pago de seguridad social por el mes ejecutado	Si	Planilla de seguridad social	Este mes Presenta planilla de seguridad social (salud, Arl y pensión) con numero 1069940916 por el mes febrero de 2025, acogiéndose a **la reglamentación del Artículo 135 de la Ley 1753 de 2015, donde podrán pagar mes vencido su seguridad social.**
3	Cuenta de cobro	Si	Cuenta de cobro	Cuenta de cobro por el mes de 17 de febrero al 16 de marzo del 2025

SUPERVISIÓN FINANCIERA:

Durante la ejecución del objeto contractual se han realizados los siguientes pagos:

DESCRIPCIÓN	No COMPROBANTE	FECHA	INGRESO	EGRESO	OBSERVACIONES
Anticipo/Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	**N/A**	N/A
Valor contrato			**($8.851.040**		
Acta de supervisión No. 1	tramite	tramite		**$2.212.760**	tramite
SUMAS IGUALES			**($8.851.040**	**$2.212.760**	

SUPERVISIÓN CONTABLE

Durante el plazo acordado el presupuesto se ha ejecutado de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR A PAGAR	VALOR EJECUTADO
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTORA CULTURAL DE COROS, FLAUTA DULCE, FLAUTA TRAVERSA, Y EL DESARROLLO DE TRABAJOS ARTISTICOS Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.	1 mes	1	**$2.212.760**	**$2.212.760**

Supervisión Jurídica:

Se observa en el expediente los siguientes documentos de la etapa precontractual y contractual:

- El proceso cuenta con proyecto cuyo objeto corresponde a "APOYO A LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS PARA UN PROYECTO DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE

LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA LA UNIÓN" conforme al certificado de banco de proyecto No 016 de fecha de expedición del 13/01/2025.

- El proceso contractual cuenta con CDP No 119 de fecha 20-01-2025, RP N° 310 del 13/02/2025.
- Que se realizaron documentos como análisis del sector, análisis de riesgo y estudios y documentos previos el día 21 de enero de 2025.
- Que el alcalde municipal envió invitación a presentar propuesta a la señora XIMENA OLARTE DE LOS RIOS para la prestación de servicios como gestora cultural de coros, flauta dulce, y flauta traversa.
- Que la señora XIMENA OLARTE DE LOS RIOS presenta propuesta para ser evaluada.
- Que el día 3 de febrero de 2025, el alcalde municipal envía memorando general al señor Gloria Patricia Martínez Lopez – Subsecretaria de Cultura, donde la designa como evaluador del proceso de selección directa.
- Que se evaluó al contratista el día 04 de febrero de 2025, donde se admite al proponente.
- Que cuenta con resolución de Adjudicación N° 0218 del 13 de febrero de 2025.
- Contiene comunicación oficial de aceptación de la propuesta con fecha del 13 de febrero de 2025.
- Que se suscribió contrato PS-105-2025, el día 13 de febrero de 2025.
- Que obra en el expediente Resolución Aprobación Garantía Única de Póliza N° 0234 del 17 de febrero de 2025.
- Que, mediante memorando general con fecha del 17 de febrero de 2025, el Alcalde Municipal, designa como supervisor del contrato PS-105-2025, el señor GLORIA PATRICIA MARTINEZ L.– Subsecretaria de Cultura.
- Que contiene acta de inicio con fecha del 17 de febrero de 2025.
- Que contiene acta de supervisión N°1 e informe del contratista completo para pago.

CONCLUSIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Luego de evaluados los aspectos antes mencionados, y sin presentarse situaciones que alteren el objeto contractual; esta supervisión autoriza el desembolso por el valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.212.760)** a la señora XIMENA OLARTE DE LOS RIOS en cumplimiento de la cláusula cuarta del contrato PS-105-2025.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión

SUPERVISOR

GLORIA PATRICIA MARTINEZ L.
Subsecretaria De Cultura

CONTRATISTA

Ximena Olarte
c.c. 31.427.658
Cartago, Valle.

XIMENA OLARTE DE LOS RIOS
Gestora Cultural